

DIRECCIÓN GENERAL
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN



REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO
ANUAL (POA), AÑO 2022

SANTA TECLA, OCTUBRE 2022



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA)
Año 2022

Referencia
PLANI - REPRO- 1- 2022
Edición 1
Revisión 0
Fecha 07/Octubre/2022
Página 1 de 148

Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA)


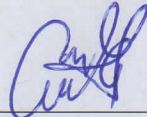
AÑO 2022

ELABORADO:



Lic. Ana María Sermeño
Departamento de Planificación

REVISADO:



Lic. Jequeline Geovanna Guardado
Departamento de Planificación

VISTO BUENO:



Lic. Diana Teresa González
Gerente de Planificación y Desarrollo
Institucional

AUTORIZADO:



Lic. Carlos Atilio Sánchez Portillo
Director General



INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. MARCO NORMATIVO	4
2. LINEAMIENTOS PARA LA REPROGRAMACIÓN POA 2022.....	5
3. CRITERIOS TÉCNICOS PARA REPROGRAMACION DE METAS POA 2022	6
4. RESULTADOS DE REPROGRAMACIÓN POA REALIZADA	7
5. ORGANIGRAMA MUNICIPAL AMST 2022.....	8
6. PROCESO DE REPROGRAMACIÓN DE METAS DEL POA 2022	9

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	Referencia PLANI - REPRO- 1- 2022
	Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) Año 2022	Edición 1 Revisión 0 Fecha 07/Octubre/2022 Página 3 de 148

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Anual (POA) Es un documento de planificación a corto plazo, que orientará la gestión de las diferentes unidades organizativas hacia el logro de los objetivos institucionales trazados para el presente año fiscal, para lo cual se ha elaborado un esquema de planificación operativa.

El documento de Reprogramación del POA 2022, que se expone aquí, presenta modificaciones al POA inicial, las que se sustentan a través de documentos remitidos al departamento de Planificación; en ese sentido se realizan los cambios necesarios en los objetivos, resultados, productos y actividades, pudiéndose alterar, como usualmente sucede, la programación mensual, trimestral y anual de metas de los POAS de las unidades que conforman la Alcaldía Municipal de Santa Tecla (AMST); asimismo, dichos cambios se realizan a petición de las diferentes unidades de la AMST.

Por lo anterior, fue sumamente necesario que las unidades organizativas de la AMST hicieran una valoración detallada en cada uno de sus resultados y alinear sus objetivos y estrategias a partir del mes de julio de 2022 enfocadas a sustituir de la mejor manera las dificultades que se presenten para finalizar el año, procediendo con los ajustes de las diferentes metas operativas consignadas en el Sistema de Planificación Institucional (SISPLAN).

El Plan Operativo Anual (POA) Reprogramado del año 2022, permitirá mantener un adecuado y eficaz proceso de seguimiento mediante el cual se realizará las verificaciones, monitoreo sistemático y periódico de la ejecución de una actividad y de sus indicadores para lograr los avances en la ejecución de las metas físicas (Eficacia) y el logro de los objetivos planteados durante el proceso de ejecución (efectividad), con el propósito de detectar oportunamente deficiencias, obstáculos o las necesidades de ajuste y posteriormente tomar las medidas correctivas de ser el caso.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	Referencia PLANI - REPRO- 1- 2022
	Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) Año 2022	Edición 1 Revisión 0 Fecha 07/Octubre/2022 Página 4 de 148

1. MARCO NORMATIVO

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla fundamenta y orienta su accionar basado en sus mandatos legales e institucionales y en las políticas públicas municipales vinculadas a las funciones, actividades y proyectos de la Municipalidad, dentro de lo cual se menciona en el siguiente marco normativo:

- ❖ Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Santa Tecla (NTCIE), Capítulo V Normas Relativas al Monitoreo / Monitoreo sobre la marcha, Art. 52., literal: b. “Los resultados de la evaluación realizada, propiciarán que las Jefaturas de todas las unidades organizativas realicen acciones correctivas o preventivas de forma oportuna, orientando los esfuerzos al mejoramiento del rendimiento institucional”.
- ❖ El Código Municipal, Capítulo II De La Organización y Gobierno de los Municipios, Art. 30 Facultades del Concejo, numeral 6 define que aprobarán el Plan y Programas de Trabajo de la Gestión Municipal.
- ❖ La Ley de Acceso a la Información Pública, Título II Clases de Información, Capítulo I Información Oficiosa, Art. 8, indica que el Plan Operativo Anual Se pondrá a disposición del público, se divulgará y actualizará en base a los lineamientos
- ❖ Entre otras, tales como, Código de Ética Gubernamental, Código de Trabajo, LEPINA, convenios suscritos como país, etc.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	Referencia PLANI - REPRO- 1- 2022
	Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) Año 2022	Edición 1 Revisión 0 Fecha 07/Octubre/2022 Página 5 de 148

2. LINEAMIENTOS PARA LA REPROGRAMACIÓN POA 2022

La Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) 2022 es un proceso a través del cual se realizan ajustes en las cantidades anuales programadas en las metas físicas que presentan sobre ejecuciones o falta de ejecución.

Para la elaboración del presente documento se tomó como base la Evaluación del 1er. semestre del POA 2022, para este proceso, se cumplen con las siguientes etapas:

- ❖ Solicitud de Reprogramación dirigida al Departamento de Planificación/Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional a cargo de los Responsables de Unidades Organizativas de las metas que requieren ajustes de su Plan Operativo Anual 2022 con las respectivas justificaciones técnicas para ser consideradas en los cambios a realizar. (Directores, Subdirectores, Gerentes, Jefes de Unidades y Departamentos).
- ❖ Revisión, análisis y consolidación de metas afectadas, a cargo del Equipo Técnico del Departamento de Planificación/Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional.
- ❖ Autorización de la Dirección General para metas que serán afectadas en los Poas Reprogramados.
- ❖ Incorporación de ajustes de metas afectadas con reprogramación en SISPLAN.
- ❖ Difusión, a cargo de la Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional de la AMST.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	Referencia PLANI - REPRO- 1- 2022
	Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) Año 2022	Edición 1 Revisión 0 Fecha 07/Octubre/2022 Página 6 de 148

3. CRITERIOS TÉCNICOS PARA REPROGRAMACION DE METAS POA 2022

Para la elaboración del presente documento se tomó como base los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación del POA realizado para el período de enero a junio 2022, donde se identifica el comportamiento y alcance de cada meta en sus diferentes estatus alcanzados en la ejecución realizada de dicho período.

El avance alcanzado por cada meta operativa en la ejecución realizada en el período enero-junio 2022 determina el estatus con el que se evalúa la factibilidad de ajuste según las condiciones y justificaciones presentadas por los responsables de Unidades Organizativas.

En ese sentido el proceso de Reprogramación considera criterios para dar cobertura al universo total de metas de cada Unidad Organizativa, incluidas aquellas que presentan cumplimientos adelantadas, normales, en riesgo de atraso y atrasadas, de tal forma que el ajuste permita redireccionar la ejecución de las mismas con el propósito de presentar programaciones más ajustadas a la realidad de ejecución que contribuyan a alcanzar los objetivos propuestos.

Los criterios técnicos aplicados en la Reprogramación de metas del POA se centran en 2 premisas básicas fundamentales:

- Solicitudes de Unidades Organizativas que requieren Reprogramación de metas.
- Metas Operativas que sobrepasaron el 125.0% de cumplimiento (proceso de oficio).

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	Referencia PLANI - REPRO- 1- 2022
	Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) Año 2022	Edición 1 Revisión 0 Fecha 07/Octubre/2022 Página 7 de 148

4. RESULTADOS DE REPROGRAMACIÓN POA REALIZADA

Un total de 47 Unidades Organizativas ha realizado ajuste en sus metas estratégicas y operativas, afectando en total 109 metas que fueron aprobadas por el Departamento de Planificación/Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional derivadas de las peticiones directas hechas por los responsables de Unidades Organizativas y por el ajuste oficioso realizado por el Departamento de Planificación a aquellas Unidades Organizativas que reportaron un avance sobre estimado arriba del 125% en la evaluación realizada en los meses comprendidos de enero a junio 2022(39 metas han sido solicitadas directamente por las U.O. y 70 metas fueron realizadas de oficio).

A partir del mes de julio de 2022, se incorporaron al POA 04 Metas Operativas, se modificaron 87 Metas, se suspendieron 03 MO, hubo 1 traslado de Meta Operativa del Departamento de Gestión de Calidad al Departamento de Administración de Personal (por lo que se considera meta nueva únicamente para la Unidad Organizativa) y además se eliminaron 7 Metas Operativas.

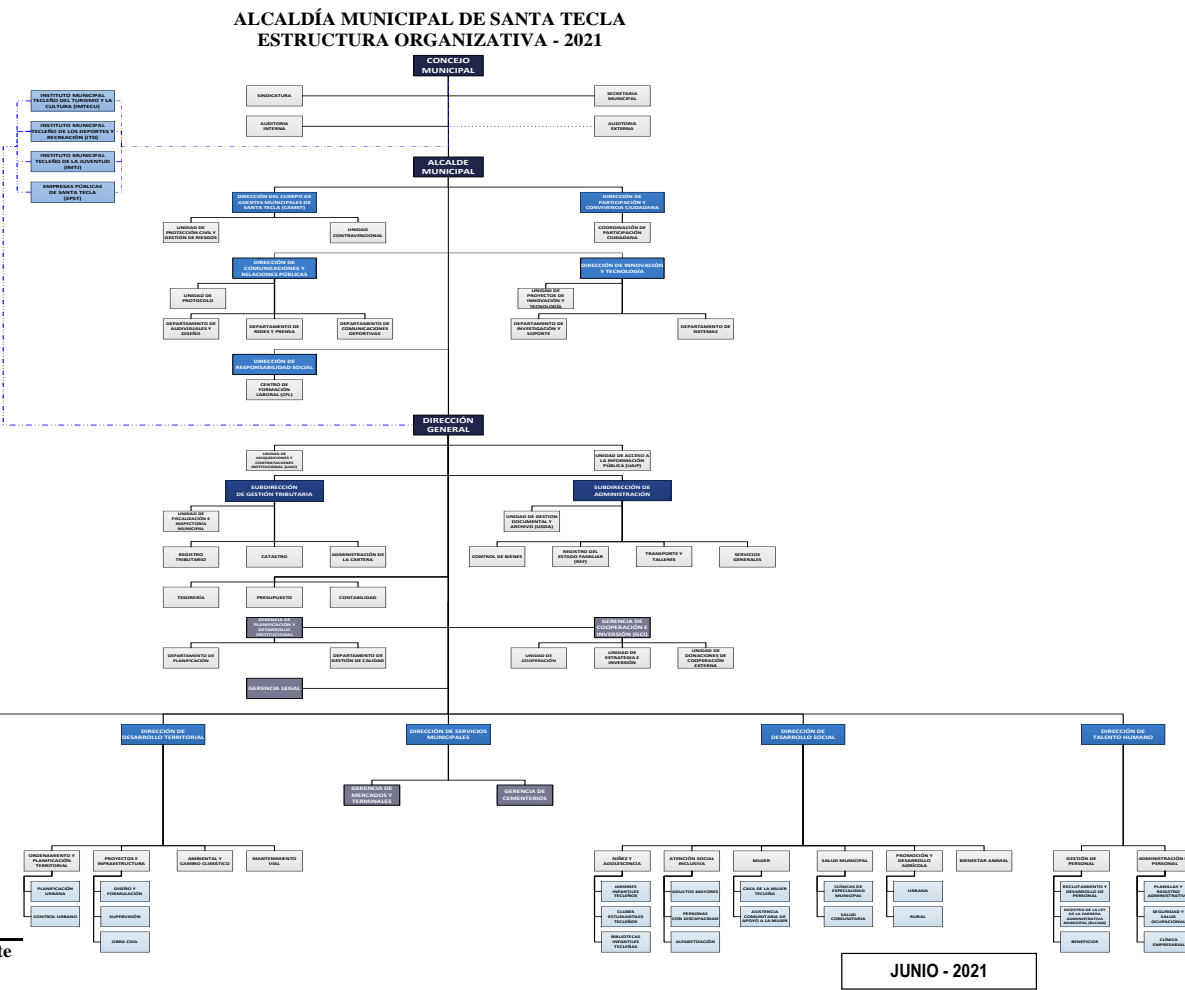
Todas las metas reprogramadas están respaldadas con su debida justificación técnica que se consideró procedente para el ajuste correspondiente que se realizó en el sistema de Planificación Institucional (SISPLAN).

En el cuadro siguiente se presenta un resumen de los ajustes efectuados por nivel de Dirección en la fase de reprogramaciones realizadas a partir del mes de julio del año 2022:

RESUMEN DE METAS REPROGRAMADAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - 2022 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA					
No.	DEPENDENCIAS	NÚMERO DE UNIDADES ORGANIZATIVAS	CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS		
			ESTRATÉGICAS	OPERATIVAS	TOTAL
1	CONCEJO MUNICIPAL	6	8	30	38
2	ALCALDE MUNICIPAL	16	7	80	87
3	DIRECCIÓN GENERAL	24	1	119	120
4	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DISTRITALES	9	3	51	54
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	5	5	24	29
6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	1	19	20
7	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	7	2	29	31
8	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	3	0	14	14
TOTAL GENERAL		73	27	366	393

5. ORGANIGRAMA MUNICIPAL AMST 2022

La presente Estructura Organizativa Municipal – AÑO 2021, aprobada por el Honorable Concejo Municipal mediante acuerdo municipal N°95 de Ref.: SO – 030621 implementada a partir del 04 de junio de 2021



Estructura Organizativa AMST actualizada mediante Acuerdo No. 95 de Ref. SO-030621



6. PROCESO DE REPROGRAMACIÓN DE METAS DEL POA 2022

A. CONTROL DE CAMBIOS EJECUTADOS EN LA REPROGRAMACIÓN DEL POA, AÑO 2022

N°	DIRECCIONES / SUBDIRECCIONES / DEPARTAMENTOS / UNIDADES	TOTAL METAS POA ORIGINAL	REPROGRAMACIÓN DE METAS					TOTAL DE METAS POA REPROGRAMADAS
			NUEVAS	MODIFICADAS	SUSPENDIDAS	TRASLADADAS	ELIMINADAS	
UNIDADES QUE DEPENDEN DEL CONCEJO MUNICIPAL		37	1	2	1	0	0	38
1	SINDICATURA	3	0	2	0	0	0	3
2	SECRETARIA MUNICIPAL	3	0	1	0	0	0	3
3	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	6	0	0	0	0	0	6
4	INSTITUTO MUNICIPAL TECLEÑO DEL TURISMO Y LA CULTURA (IMTECU)	11	0	3	0	0	0	11
5	INSTITUTO MUNICIPAL TECLEÑO DE LOS DEPORTES Y RECREACIÓN (ITD)	6	0	1	0	0	0	6
6	INSTITUTO MUNICIPAL TECLEÑO DE LA JUVENTUD (ITJ)	8	1	3	1	0	0	9
UNIDADES QUE DEPENDEN DEL ALCALDE		88	3	30	2	0	4	87
7	DIRECCIÓN DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE SANTA TECLA (CAMST)	11	0	4	0	0	0	11
8	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS	12	0	1	0	0	0	12
9	UNIDAD CONTRAVENCIONAL	6	0	4	0	0	0	6
10	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	4	0	2	0	0	1	3
11	DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7	0	3	2	0	0	7
12	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	3	0	0	0	0	0	3
13	UNIDAD DE PROTOCOLO	1	0	0	0	0	0	1
14	DEPARTAMENTO DE AUDIVISUALES Y DISEÑO	3	0	2	0	0	0	3
15	DEPARTAMENTO DE REDES Y PRENSA	3	0	1	0	0	0	3
16	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEPORTIVAS	4	0	0	0	0	0	4
17	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	4	0	1	0	0	0	4
18	UNIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA	5	1	1	0	0	1	5
19	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SOPORTE	5	0	4	0	0	0	5
20	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	8	2	3	0	0	2	8
21	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	4	0	1	0	0	0	4
22	DEPARTAMENTO DE CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL (CFL)	8	0	3	0	0	0	8



N°	DIRECCIONES / SUBDIRECCIONES / DEPARTAMENTOS / UNIDADES	TOTAL METAS POA ORIGINAL	REPROGRAMACIÓN DE METAS					TOTAL DE METAS POA REPROGRAMADAS
			NUEVAS	MODIFICADAS	SUSPENDIDAS	TRASLADADAS	ELIMINADAS	
UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN GENERAL		124	0	26	0	1	3	120
23	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)	7	0	2	0	0	0	7
24	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)	4	0	2	0	0	0	4
25	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	3	0	0	0	0	0	3
26	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	5	0	0	0	0	0	5
27	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	7	0	0	0	0	0	7
28	SUB-DIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA	3	0	2	0	0	0	3
29	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN E INSPECTORIA MUNICIPAL	5	0	3	0	0	0	5
30	DEPARTAMENTO DE REGISTRO TRIBUTARIO	8	0	2	0	0	1	7
31	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	13	0	6	0	0	0	13
32	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA	13	0	1	0	0	0	13
33	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3	0	1	0	0	0	3
34	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (UGDA)	5	0	0	0	0	0	5
35	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES	4	0	0	0	0	0	4
36	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR (REF)	9	0	1	0	0	1	8
37	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES	4	0	1	0	0	0	4
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	4	0	1	0	0	0	4
39	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	5	0	0	0	0	1	4
40	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	6	0	0	0	0	0	6
41	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD	2	0	1	0	1	0	1
42	GERENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN (GCI)	2	0	0	0	0	0	2
43	UNIDAD DE COOPERACIÓN	3	0	0	0	0	0	3
44	UNIDAD DE ESTRATEGIA E INVERSIÓN	2	0	0	0	0	0	2
45	UNIDAD DE DONACIONES DE COOPERACIÓN EXTERNA	1	0	0	0	0	0	1
46	GERENCIA LEGAL	6	0	3	0	0	0	6



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA)
Año 2022

Referencia
PLANI - REPRO- 1- 2022

Edición 1
Revisión 0

Fecha 07/Octubre/2022
Página 11 de 148

Nº	DIRECCIONES / SUBDIRECCIONES / DEPARTAMENTOS / UNIDADES	TOTAL METAS POA ORIGINAL	REPROGRAMACIÓN DE METAS					TOTAL DE METAS POA REPROGRAMADAS
			NUEVAS	MODIFICADAS	SUSPENDIDAS	TRASLADADAS	ELIMINADAS	
UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DISTRITALES		54	0	12	0	0	0	54
47	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DISTRITALES	2	0	0	0	0	0	2
48	UNIDAD TÉCNICA Y SUPERVISIÓN	7	0	2	0	0	0	7
49	UNIDAD DE PEQUEÑAS OBRAS	3	0	3	0	0	0	3
50	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	8	0	2	0	0	0	8
51	DELEGACIÓN DISTRITAL I	8	0	0	0	0	0	8
52	DELEGACIÓN DISTRITAL II	8	0	2	0	0	0	8
53	DELEGACIÓN DISTRITAL III	8	0	2	0	0	0	8
54	DELEGACIÓN DISTRITAL IV	8	0	0	0	0	0	8
55	DELEGACIÓN DISTRITAL V	2	0	1	0	0	0	2
UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL		29	0	3	0	0	0	29
56	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	5	0	0	0	0	0	5
57	DEPTO. DE ORDENAMIENTO Y PLAN. TERRITORIAL	7	0	0	0	0	0	7
58	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	5	0	0	0	0	0	5
59	DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	9	0	1	0	0	0	9
60	DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO VIAL	3	0	2	0	0	0	3
UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES		20	0	6	0	0	0	20
61	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	4	0	0	0	0	0	4
62	GERENCIA DE MERCADOS Y TERMINALES	9	0	4	0	0	0	9
63	GERENCIA DE CEMENTERIOS	7	0	2	0	0	0	7
UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL		31	0	7	0	0	0	31
64	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	2	0	0	0	0	0	2
65	DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4	0	1	0	0	0	4
66	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL INCLUSIVA	5	0	2	0	0	0	5
67	DEPARTAMENTO DE LA MUJER	7	0	3	0	0	0	7
68	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	5	0	0	0	0	0	5
69	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA	5	0	1	0	0	0	5
70	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL	3	0	0	0	0	0	3
UNIDADES QUE DEPENDEN DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		13	1	1	0	0	0	14
71	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	2	0	0	0	0	0	2
72	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL	5	0	1	0	0	0	5
73	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	6	1	0	0	0	0	7
TOTAL DE METAS REPROGRAMADAS POA 2022		396	4	87	3	1	7	393

**B. CUANTIFICACION DE METAS EN LA REPROGRAMACIÓN DEL
POA AÑO 2022**

CORR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	NUMERO DE DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE METAS		CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS
			ESTRATÉGICAS	OPERATIVAS	
	CONCEJO MUNICIPAL	6	8	30	38
	SINDICATURA	1	0	3	3
1	SECRETARIA MUNICIPAL	1	0	3	3
2	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	1	0	6	6
3	INSTITUTO MUNICIPAL TECLÉÑO DEL TURISMO Y LA CULTURA (IMTECU)	1	5	6	11
4	INSTITUTO MUNICIPAL TECLÉÑO DE LOS DEPORTES Y RECREACIÓN (ITD)	1	0	6	6
5	INSTITUTO MUNICIPAL TECLÉÑO DE LA JUVENTUD (ITJ)	1	3	6	9
	ALCALDE MUNICIPAL	16	7	80	87
	ALCALDE MUNICIPAL				
7	DIRECCIÓN DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE SANTA TECLA (CAMST)	1	1	10	11
8	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS	1	0	12	12
9	UNIDAD CONTRAVENCIONAL	1	0	6	6
10	DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1	0	3	3
11	DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	0	7	7
12	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS	1	0	3	3
13	UNIDAD DE PROTOCOLO	1	0	1	1
14	DEPARTAMENTO DE AUDIVISUALES Y DISEÑO	1	0	3	3
15	DEPARTAMENTO DE REDES Y PRENSA	1	0	3	3
16	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEPORTIVAS	1	0	4	4
17	DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	1	3	1	4
18	UNIDAD DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA	1	1	4	5
19	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y SOPORTE	1	0	5	5
20	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	1	0	8	8
21	DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	1	0	4	4
22	DEPARTAMENTO DE CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL (CFL)	1	2	6	8

Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA)
Año 2022

CORR	UNIDADES ORGANIZATIVAS	NUMERO DE DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE METAS		CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS
			ESTRATÉGICAS	OPERATIVAS	
	DIRECCIÓN GENERAL	24	1	119	120
	DIRECCIÓN GENERAL				
23	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)	1	0	7	7
24	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UAIP)	1	0	4	4
25	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	1	0	3	3
26	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	1	0	5	5
27	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1	0	7	7
28	SUB-DIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA	1	0	3	3
29	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN E INSPECTORIA MUNICIPAL	1	0	5	5
30	DEPARTAMENTO DE REGISTRO TRIBUTARIO	1	0	7	7
31	DEPARTAMENTO DE CATASTRO	1	0	13	13
32	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA	1	0	13	13
33	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	1	0	3	3
34	UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO (UGDA)	1	0	5	5
35	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES	1	0	4	4
36	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR (REF)	1	0	8	8
37	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE Y TALLERES	1	0	4	4
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	1	0	4	4
39	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	0	4	4
40	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN	1	0	6	6
41	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CALIDAD	1	0	1	1
42	GERENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN (GCI)	1	1	1	2
43	UNIDAD DE COOPERACIÓN	1	0	3	3
44	UNIDAD DE ESTRATEGIA E INVERSIÓN	1	0	2	2
45	UNIDAD DE DONACIONES DE COOPERACIÓN EXTERNA	1	0	1	1
46	GERENCIA LEGAL	1	0	6	6



corr	UNIDADES ORGANIZATIVAS	NUMERO DE DEPENDENCIAS	CANTIDAD DE METAS		CANTIDAD DE METAS REPROGRAMADAS
			ESTRATÉGICAS	OPERATIVAS	
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DISTRITALES	9	3	51	54
47	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DISTRITALES	1	0	2	2
48	UNIDAD TÉCNICA Y SUPERVISIÓN	1	1	6	7
49	UNIDAD DE PEQUEÑAS OBRAS	1	0	3	3
50	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1	2	6	8
51	DELEGACIÓN DISTRITAL I	1	0	8	8
52	DELEGACIÓN DISTRITAL II	1	0	8	8
53	DELEGACIÓN DISTRITAL III	1	0	8	8
54	DELEGACIÓN DISTRITAL IV	1	0	8	8
55	DELEGACIÓN DISTRITAL V	1	0	2	2
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	5	5	24	29
56	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	2	3	5
57	DEPTO. DE ORDENAMIENTO Y PLAN. TERRITORIAL	1	0	7	7
58	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	1	1	4	5
59	DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	1	0	9	9
60	DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO VIAL	1	2	1	3
	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	3	1	19	20
61	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1	1	3	4
62	GERENCIA DE MERCADOS Y TERMINALES	1	0	9	9
63	GERENCIA DE CEMENTERIOS	1	0	7	7
	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	7	2	29	31
64	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1	0	2	2
65	DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	1	0	4	4
66	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN SOCIAL INCLUSIVA	1	0	5	5
67	DEPARTAMENTO DE LA MUJER	1	0	7	7
68	DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	1	1	4	5
69	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO AGRÍCOLA	1	1	4	5
70	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ANIMAL	1	0	3	3
	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	3	0	14	14
71	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	1	0	2	2
72	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL	1	0	5	5
73	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	1	0	7	7
	TOTAL GENERAL	73	27	366	393

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA	<i>Referencia</i> PLANI - REPRO- 1- 2022
	Reprogramación del Plan Operativo Anual (POA) Año 2022	<i>Edición</i> 1
		<i>Revisión</i> 0
		<i>Fecha</i> 07/Octubre/2022 <i>Página</i> 15 de 148

C. MATRICES DE LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION / GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 DIRECCIÓN GENERAL

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA



SISPLAN

SISTEMA DE **PLANIFICACIÓN** INSTITUCIONAL